

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INCIDENCIA DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA EN EL SEÑO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Estella Hoyos
Presidente de las Cortes de Castilla y León

Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Comisión.
 2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas diez minutos.	4754	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, declara constituida la	
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión y da lectura al primer punto del Orden del Día.	4754	Comisión No Permanente y procede a la Elección de la Mesa.	4754

Págs.	Págs.
Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular), para presentar candidato a la Presidencia de la Comisión. 4754	Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular), para presentar candidato a Vicepresidente o Secretario de la Comisión. 4754
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la candidatura propuesta. Es designado don Francisco Aguilar Cañedo como Presidente de la Comisión. 4754	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación las candidaturas propuestas. Son designados don José Antonio de Miguel Nieto y doña Ana María Granado Sánchez como Vicepresidente y Secretaria de la Mesa de la Comisión, respectivamente. 4754
Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista), para presentar candidato a Vicepresidente o Secretario de la Comisión. 4754	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión. 4754 Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos. 4754

(Se inicia la sesión a las doce horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Buenos días, señoras, señores Procuradores. Se abre la sesión.

Primer punto del Orden del Día: "**Constitución de la Comisión de Seguimiento para la Incidencia de la Encefalopatía Espongiforme Bovina en el seno de la Comunidad de Castilla y León**".

Existiendo el quórum necesario, queda constituida esta Comisión No Permanente. Y vamos a pasar a la elección de los miembros que han de conformar la Mesa de la misma.

Para la elección de Presidente en esta Comisión, ¿algún Grupo desea proponer candidato? ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí. Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular propone para Presidente a don Francisco Aguilar Cañedo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para poder ser elegido... resultar elegido Presidente en primera votación es necesario obtener la mayoría absoluta de los votos de los miembros que componen la Comisión. ¿Se puede hacer la votación a mano alzada o por papeletas? ¿A mano alzada? Entonces, los que estén a favor de la candidatura propuesta, el señor Aguilar, levanten la mano. Diez votos a favor. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis.

Queda, pues, elegido Presidente de esta Comisión para el Seguimiento de la Encefalopatía Espongiforme Bovina don Francisco Aguilar Cañedo.

Procedemos, entonces, a continuación, a nombrar Vicepresidente y Secretario de dicha Comisión. Recuerdo a Sus Señorías que, en este caso, el Procurador que obtenga mayor número de votos ocuparía la Vicepresidencia y el siguiente la Secretaría. ¿Algún Grupo desea proponer candidatos para cubrir estos puestos?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, por el Grupo Socialista, proponemos a Ana María Granado Sánchez.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Por el Grupo Parlamentario Popular, proponemos a don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Votos a favor de doña Ana María Granado? Seis. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? No hay... perdón, sí, diez. Abstenciones, diez.

Procedemos, entonces, ahora a la votación en favor de don José María Nieto. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis.

Como consecuencia del resultado de la votación, queda elegido Vicepresidente de esta Comisión don José María Nieto y como Secretaria de la misma doña Ana María Guerre... Granado.

Y me parece que nada más. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.)